

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLA FLORA</b>		CÓDIGO: ED-F-27	VERSIÓN 3
	<b>PLAN DE APOYO</b>		FECHA: 18-09-2020	
<b>Área y/o Asignatura:</b> Religión		<b>Grado:</b> Décimo	Periodo: 1	
<b>Docente (s):</b> Eliana María Osorio Zapata				
<b>INDICADOR(ES) DE DESEMPEÑO:</b>				
Analiza el aporte de la antropología, la filosofía y la psicología en la búsqueda del sentido de la vida.				
Identifica el aporte de la experiencia religiosa en la construcción del valor y sentido de la vida.				
<b>FECHA de presentación</b>		<b>ACTIVIDAD A REALIZAR</b>		
Semana 2 del segundo periodo. (02 - 06 de mayo de 2022)		En un pliego de cartulina plana, elaborar una cartelera explicando (desde alguna corriente de pensamiento antropológica, filosófica o sociológica en particular) qué es o qué importancia tiene otorgar, buscar o encontrar el Sentido de la Vida.		
Semana 2 del segundo periodo. (02 - 06 de mayo de 2022)		Elaborar de manera artesanal (que se evidencie que el trabajo es realizado por el estudiante, con su propia letra y esfuerzo) y referiblemente con material reciclado, una cartilla en la que se expongan de manera creativa y amena, cuál es el sentido que se otorga a la vida humana en cada una de las religiones más practicadas en el mundo en la actualidad (Cristianismo, Islamismo, judaísmo, budismo, hinduismo).		
<b>OBSERVACIONES:</b>				
El presente trabajo debe ser entregado en las fechas establecidas, durante las clases de Religión y debe ser socializado a los compañeros de clase.				
<u>Los criterios de evaluación del presente trabajo son los siguiente:</u>				
-Entrega oportuna y puntual: Equivalente al 20% de la nota final de recuperación.				
-Claridad en la exposición de ideas y excelente presentación de la Cartelera y de la Cartilla (buena ortografía, letra legible y decoraciones o representaciones gráficas (dibujos) acordes con los temas). Equivalente al 35% de la nota final de recuperación.				
-Apropiación del tema, claridad y fluidez al momento de socializar el trabajo a los compañeros de clase. Equivalente al 35% de la nota final de recuperación.				
-Uso adecuado y responsable de los materiales de elaboración del trabajo. Equivalente al 10% de la nota final de recuperación.				

